

MEMORANDO

O.C.I.



COMUNICACIONES INTERNAS
Número de Memorando: 2688
Registro: Sonia Carolina Rodriguez Reyes
03/11/2017 17:29:58

PARA: Miguel Fernando Vega Rodríguez
Secretario General

Olga Lucía Vides Castellanos
Coordinadora Jurídica

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Tercer seguimiento Plan de Mejoramiento 2017 con corte al 30-sep-2017

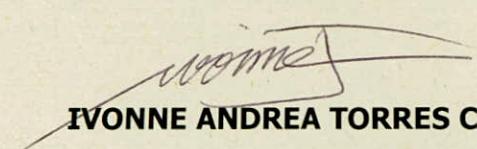
Cordial saludo;

Remito el Informe del Tercer Seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de Septiembre de 2017, en el cual se presenta el estado de avance de las acciones que fueron revisadas.

Lo anterior con el fin de que se diseñen e implementen las medidas necesarias con respecto a las acciones que aún se encuentran en ejecución y las que se encuentran vencidas o que su porcentaje de avance es inferior al esperado.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

Cordialmente,



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

Anexo: Informe Tercer Seguimiento PM corte 30-sep-2017 en Digital
CECS-FT-019 Plan de Mejoramiento Tercer seguimiento 2017 al 30-Sep-2017 en digital

Proyectó: Julio Alberto Novoa Campos – Tecnólogo OCI – Cto 1103-2017 *JANC*
110

INFORME TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2017
SECRETARÍA GENERAL
Período de Revisión
01-Jun-2017 al 30-Sep-2017

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías de la presente vigencia, la Oficina de Control Interno presenta el informe del tercer seguimiento de 2017 efectuado al Plan de Mejoramiento de la entidad.

El alcance de este informe comprende el cumplimiento y el grado de avance de las Acciones Correctivas y Preventivas formuladas en los procesos a su cargo desde el 1 de junio hasta el 30 de Septiembre de 2017 y muestra la "fotografía" que indica cómo terminaron estas acciones del Plan de Mejoramiento por dependencias, coordinaciones, grupos de trabajo y procesos en el seguimiento. La metodología empleada para realizar la actividad correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación.

Se realizó el seguimiento a 105 acciones, de un total de 149 contenidas en el Plan de Mejoramiento, las cuales provienen de cuatro grandes fuentes; Origen Interno (auditorías anteriores a 2014 y auditorías internas y seguimientos de 2014, 2015, 2016 y 2017) y Origen Externo (Contraloría, Archivo Distrital y veeduría Distrital).

2. TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

2.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO ANTES DEL SEGUIMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la Secretaría General cuenta con un total de 43 acciones, de las cuales 1 es acción de corrección, 38 son correctivas y 4 son de carácter preventivo, que han formulado los diferentes responsables para corregir o prevenir desviaciones en el Sistema Integrado de Gestión, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar el riesgo de error en el desarrollo de la gestión institucional, de las cuales 41 son individuales y 2 son compartidas (Planeación, recursos humanos y subdirección administrativa). En la tabla No. 1 se muestran las fuentes, acciones por cada una y aquellas a las que se les efectuó seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2017:

Tabla N° 1: Fuente del Total de Acciones a cargo de la Secretaría General del Plan de Mejoramiento a la fecha

Origen de Auditoría	Nombre de Auditoría	Nº de Acciones	Acciones a las que se les hizo seguimiento
Origen Externo	Formulación de Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual - Veeduría Distrital	3	1
Origen Interno	Auditoría Proceso Contratación ANTV	1	1
Origen Interno	Auditoría a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público 2015	1	1
Origen Interno	Auditoría Proceso de Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos Servicios Administrativos- Gestión Financiera y Facturación Propiedad Planta y Equipo y Bienes de Consumo	1	0

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

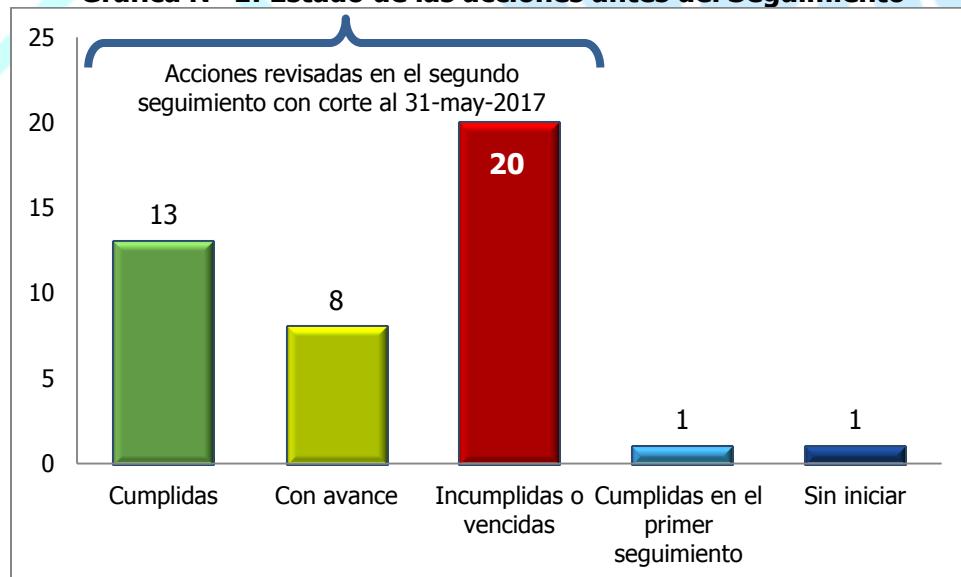
Origen de Auditoría	Nombre de Auditoría	Nº de Acciones	Acciones a las que se les hizo seguimiento
Origen Externo	Informe Final de Auditoría de Regularidad Código 20 Canal Capital Período Auditado 2015 PAD 2016	15	15
Origen Interno	Contratación suscrita con recursos de la ANTV vigencia 2015	19	9
Origen Interno	Segundo Seguimiento a la publicación de contratos en el SECOP 2016	2	1
Origen Interno	Seguimiento Comité SIG 2016-2017	1	sin
Total		43	28

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la tabla No. 1 se identifica que de las 43 acciones formuladas a 15 no se les realizó seguimiento, esto obedece a que una acción producto de la formulación de Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual - Veeduría Distrital se dio por cumplida en el primer seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de enero de 2017, en el segundo seguimiento se cerraron 13 acciones de la siguiente manera: Auditoría Proceso de Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos Servicios Administrativos- Gestión Financiera y Facturación Propiedad Planta y Equipo y Bienes de Consumo (una acción), contratación suscrita con recursos de la ANTV vigencia 2015 (10 acciones), segundo seguimiento a la publicación de contratos en el SECOP 2016 (una acción), formulación de Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual - Veeduría Distrital (una acción) y una acción tiene fecha de inicio del 02 de octubre de 2017, por ende no entró en el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento 2017.

Con base en la Matriz del Plan de Mejoramiento de 2017 se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las 43 acciones pertenecientes a la Secretaría General:

Gráfica N° 1: Estado de las acciones antes del Seguimiento



Fuente: Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

En la Gráfica Número 1 se observa que del total de las acciones correspondientes a la Secretaría General 13 correspondientes a un 30,23% se encontraban cumplidas, 8 correspondientes a un 18,6% presentaban un grado de avance oportuno con relación al seguimiento, 20 correspondientes al 46,51% se encontraban con un bajo grado de avance y/o vencidas, 2,33% correspondiente a 1 acción fue cumplida en el primer seguimiento y 2,33% correspondiente a 1 acción iniciaba fuera de las fechas de seguimiento.

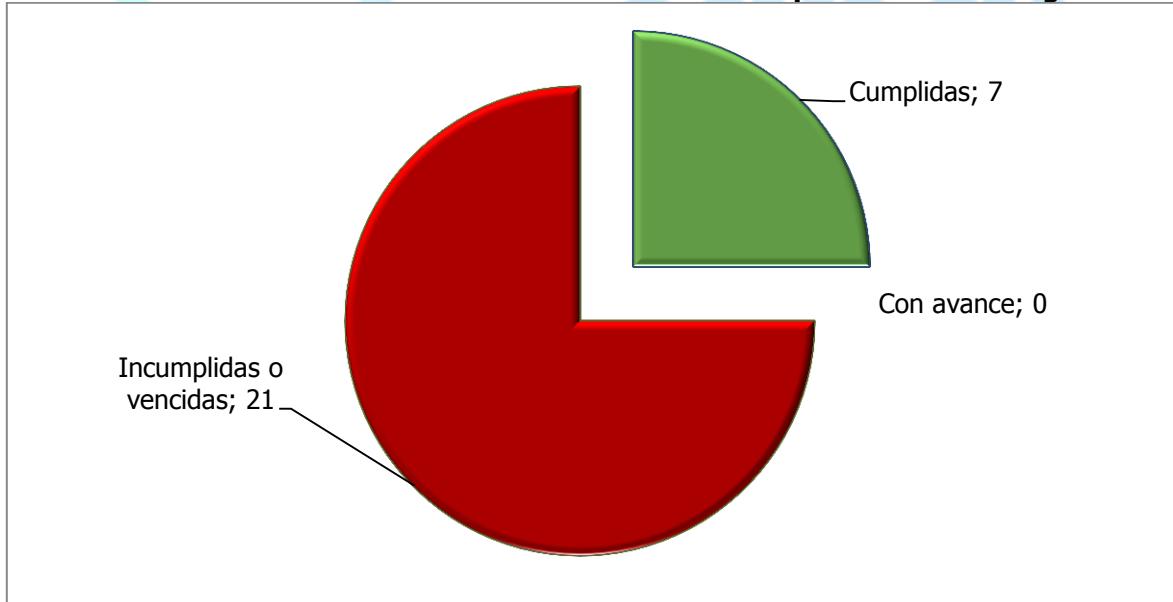
Teniendo en cuenta lo anterior, se establecieron los criterios para realizar el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento a cargo de la Secretaría General, dando como resultado 28 acciones para hacer seguimiento, así:

- Se incluyeron todas las acciones que estuvieran en ejecución y tuvieran fecha de inicio anterior al 30 de septiembre de 2017.
- Se excluyeron las acciones que se dieron por cumplidas en el primer y segundo seguimiento y la acción que iniciaba en el mes de octubre del año en curso.

2.2. RESULTADO DESPUÉS DEL SEGUIMIENTO:

Después del seguimiento realizado entre el 11 y el 18 de octubre de 2017, el estado de las 28 acciones revisadas es el siguiente:

Gráfica N° 2: Resultado acciones Secretaría General después del tercer seguimiento



Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la Gráfica Número 2 se identifica que de las 28 acciones a cargo de la Secretaría General a las cuales se les realizó seguimiento, el 25%, es decir 7 acciones, quedaron en verde y las 21 restantes equivalentes al 75% quedaron en rojo al tener un nivel de cumplimiento escaso (2 de ellas) y encontrarse vencidas a la fecha de corte del tercer seguimiento, en el caso de las 19 restantes.

A continuación se presenta el listado de las 28 acciones revisadas, discriminadas por fuente y área, en qué estado de avance cerraron las acciones a Septiembre de 2017 y dependiendo del grado de avance se expone su semaforización final.

De las 105 acciones del Plan de Mejoramiento que fueron objeto de seguimiento, la Secretaría General tiene a su cargo el 26,67% de las acciones del Plan de Mejoramiento 2017 discriminadas entre acciones individuales que representan el 23,81% equivalentes a 25 acciones revisadas y 3 acciones compartidas, que corresponden al 2,86%, las cuales se encontraban cumplidas al tercer seguimiento de 2017.

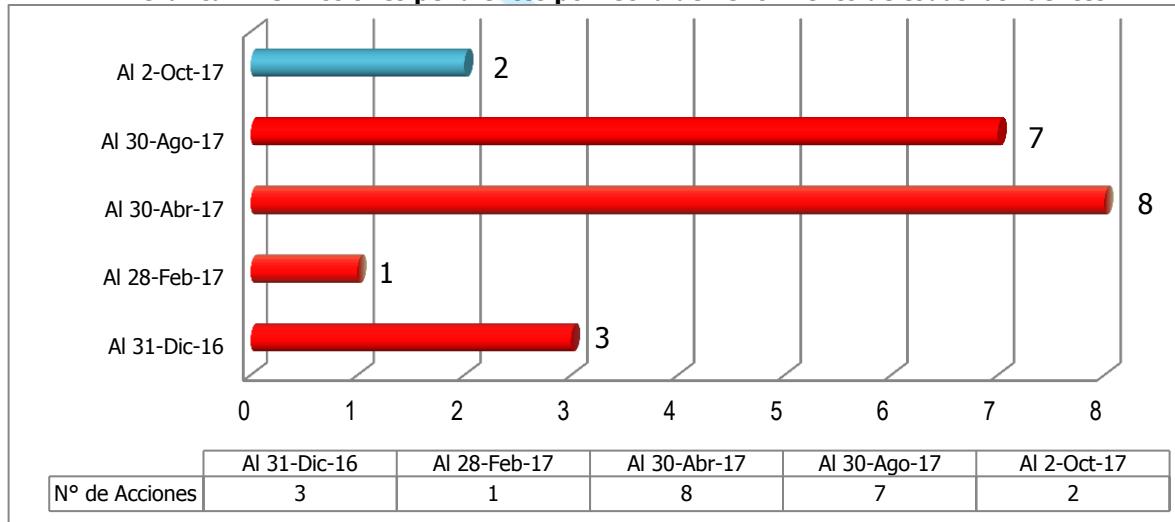
Tabla N° 2: Resultado por áreas de la Secretaría General

Estado de avance	Observaciones	Área / Proceso		
		Secretaría General	Coordinación Jurídica	Totales
Cumplidas	Origen Interno	-	1	1
	Origen Externo	1	5	6
	Total Cumplidas	1	6	7
En Ejecución	Origen Interno	-	-	-
	Origen Externo	-	-	-
	Total en curso	-	-	-
Vencidas o con avance inferior al esperado	Origen Interno	-	11	11
	Origen Externo	-	10	10
	Total pendientes	-	21	21
Nº de Acciones	Individuales	1	27	28
	Compartidas	-	-	-
	Total	1	27	28

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la tabla anterior se observa que de las 105 acciones del Plan de Mejoramiento que fueron objeto de seguimiento, la Secretaría Genera contribuyó con 7 acciones (6,67%) cumplidas, las 21 restantes quedaron en rojo (20%) y de éstas, 19 (18,1%) están vencidas y 2 (1,9%) presentan un bajo grado de avance con relación al tercer seguimiento.

Gráfica N° 3: Acciones pendientes por fecha de vencimiento de todas las fuentes.



Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

En la Grafica No. 3 se observa la fecha en las cuales se vencen las 28 acciones que quedaron pendientes en el resultado del presente seguimiento. En donde se observa que 19 ya se encuentran vencidas y 2 se vencen el 02 de octubre de 2017, a modo de presentar de manera más detallada el estado de las mencionadas acciones a continuación una tabla resumen:

Tabla N° 3: Relación detalladas de las acciones vencidas o con retraso

Fecha de vencimiento	No. de acciones	% de avance
Al 31-Dic-16	3	Acciones vencidas con avances entre el 16% y el 80%
Al 28-Feb-17	1	Acción vencida con 0% de avance
Al 30-Abr-17	8	Acciones vencidas con avances entre el 28% y el 50%
Al 30-Ago-17	7	Acciones vencidas con avances entre el 21% y el 75%
Al 2-Oct-17	2	Acciones vencidas con avance del 75%
Total acciones	21	

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

3. CONCLUSIÓN

Finalizado el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2017, se pudo evidenciar que para el mismo se esperaba un avance total de las 28 acciones en verde, sin embargo una vez realizado el tercer seguimiento se identificó que se cumplió con un 25% (7) de las acciones en verde de las 28 esperadas y un 75% (21) quedaron en estado pendiente, es decir que las mismas no lograron ejecutarse de manera satisfactoria en los tiempos planteados en el Plan de Mejoramiento.

Por lo anterior es importante que los responsables de acciones y el líder del proceso realicen las gestiones necesarias y un plan de choque para avanzar en la ejecución de los compromisos, ya que 19 acciones se encuentran vencidas y 2 acciones presentan un escaso avance de cumplimiento con relación a las acciones planteadas.

Por otro lado, se ha venido recalando en los seguimientos anteriores la importancia de que cada uno de los responsables de las acciones, revisen y evalúen si lo formulado en el plan de mejoramiento es realmente lo que se realizará y lo mismo apunta a subsanar el hallazgo y eliminar o controlar la causa raíz; si su realización es viable y si se tiene claro cómo llevarla a cabo por todos los involucrados.

4. RECOMENDACIONES

- Es importante que tanto a las personas de Planta como los contratistas que sean nuevos en la entidad conozcan los procedimientos, formatos y demás herramientas que se manejan en la entidad con el fin de crear una misma línea de comunicación y trabajo al interior de la Entidad, por lo que se recomienda a los jefe, supervisores, líderes y demás realizar este tipo de capacitaciones al personal nuevo
- Deben ejecutarse las acciones en el tiempo programado y no esperar a que la Oficina de Control Interno realice el seguimiento para empezar a dar avance a las acciones ya que el

objetivo es que se cumpla eficazmente y no permitir que un riesgo se materialice al realizar la acción en poco tiempo, con presión o inoportunamente.

- Se recomienda a los responsables del cumplimiento de las acciones vigentes que tengan claridad sobre el avance que ha tenido anteriormente la acción, lo que se está haciendo, y lo que falta por hacer para el cumplimiento de la misma, con el fin de no generar retrasos, desviación de las acciones o esfuerzos que no lleven a dar cumplimiento a la acción planteada.
- Se recomienda trabajar mancomunadamente entre las áreas en pro de mejorar las falencias que se encuentren en los procesos de la entidad y así fortalecer la gestión de la Administración.
- Se recomienda a los responsables de ejecución de las acciones, revisar periódicamente el Plan de Mejoramiento, con el fin de verificar las acciones a cargo, cuándo deben iniciarse, su fecha de finalización y cómo se debe dar cumplimiento a las mismas.
- Así mismo es importante que todas las áreas que requieran la adquisición y/o desarrollo de recursos TIC (software y hardware), se articulen con el área de Sistemas, desde la etapa de planeación, con el fin de conocer los requerimientos técnicos y funcionales y poder recomendar y asesorar a las áreas en los recursos TIC, y lograr satisfacer las necesidades propias de cada área y de la Entidad.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEMORANDO

O.C.I.



COMUNICACIONES INTERNAS
Número de Memorando: 2684
Registro: Sonia Carolina Rodriguez Reyes
03/11/2017 17:22:03

PARA: **Jerson Jussef Parra Ramírez**
Director Operativo
Adriana Fernanda Bernal Gómez
Coordinadora de Programación
Leidy Carolin Olarte Ciprian
Coordinadora Técnica
Kelly Lorena Cruz Moreno
Coordinadora de Producción – Profesional Universitario de Producción (e)
Milena Alejandra Bocanegra Lozano
Profesional Universitario de Ventas y Mercadeo

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Tercer seguimiento Plan de Mejoramiento 2017 con corte al 30-sep-2017

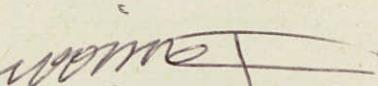
Respetuoso saludo;

Remito el Informe del Tercer Seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de Septiembre de 2017, en el cual se presenta el estado de avance de las acciones que fueron revisadas.

Lo anterior con el fin de que se diseñen e implementen las medidas necesarias con respecto a las acciones que aún se encuentran en ejecución y las que se encuentran vencidas o que su porcentaje de avance es inferior al esperado.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

Anexo: Informe Tercer Seguimiento PM corte 30-sep-2017 en Digital
CECS-FT-019 Plan de Mejoramiento Tercer seguimiento 2017 al 30-Sep-2017 en digital

Proyectó: Julio Alberto Novoa Campos – Tecnólogo OCI – Cto 1103-2017 *SANC*
110



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2017
DIRECCIÓN OPERATIVA
Período de Revisión
01-Jun-2017 al 30-Sep-2017

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías de la presente vigencia, la Oficina de Control Interno presenta el informe del tercer seguimiento de 2017 efectuado al Plan de Mejoramiento de la entidad.

El alcance de este informe comprende el cumplimiento y el grado de avance de las Acciones Correctivas de los procesos a su cargo, desde el 1 de junio de 2017 al 30 de Septiembre de 2017 y muestra la "fotografía" que indica cómo terminaron estas acciones del Plan de Mejoramiento por dependencias, coordinaciones, grupos de trabajo y procesos en el tercer seguimiento de la presente vigencia. La metodología empleada para realizar el seguimiento correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación.

Se realizó el seguimiento a 108 acciones, de un total de 149 contenidas en el Plan de Mejoramiento, las cuales provienen de cuatro grandes fuentes; Origen Interno (auditorías anteriores a 2014 y auditorías internas y seguimientos de 2014, 2015, 2016 y 2017) y Origen Externo (Contraloría y Archivo Distrital, y veeduría Distrital).

2. TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

2.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO ANTES DEL SEGUIMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la Dirección Operativa cuenta con un total de 22 acciones correctivas que han formulado los diferentes responsables para corregir o prevenir desviaciones en el Sistema Integrado de Gestión, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar el riesgo de error en el desarrollo de la gestión institucional, de las cuales 16 son individuales y 6 son compartidas (sistemas, coordinación de programación, coordinación de producción, coordinación técnica). En la tabla No. 1 se muestran las fuentes, acciones por cada una y aquellas a las que se les efectuó seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2017:

Tabla N° 1: Fuente del Total de Acciones a cargo de la Dirección Operativa del Plan de Mejoramiento a la fecha

Origen de Auditoría	Nombre de Auditoría	Nº de Acciones	Acciones a las que se les hizo seguimiento
Origen Interno	Auditoria Interna Control Interno	1	1
Origen Interno	Informe de Auditoría Proceso Gestión Comercial - Ventas y Mercadeo	1	1
Origen Interno	Auditoría al Procedimiento Control al Producto o Servicio No Conforme del Proceso Control, Seguimiento y Evaluación	5	0
Origen Interno	Auditoría a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público 2015	1	0

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá D.C., 03 de Noviembre de 2017

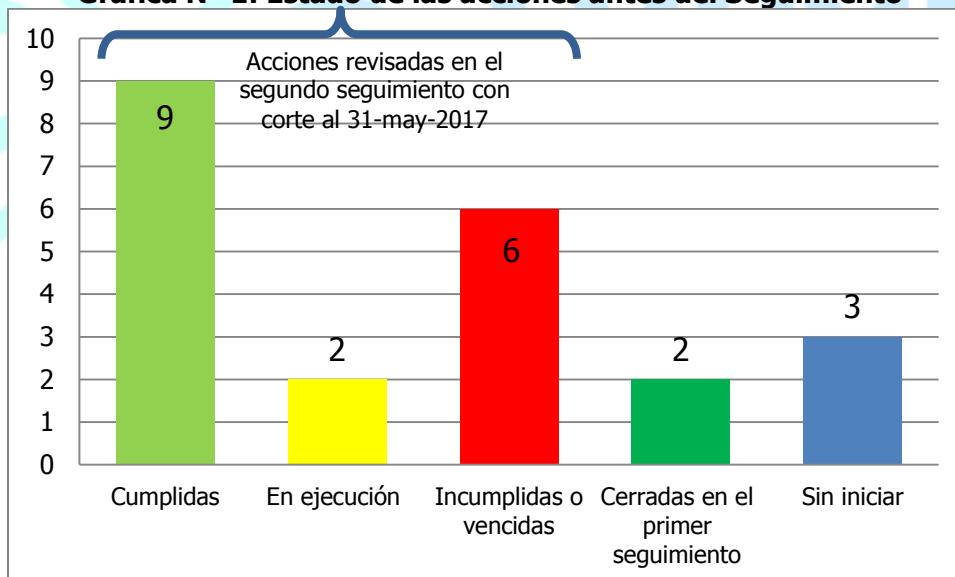


Origen de Auditoría	Nombre de Auditoría	Nº de Acciones	Acciones a las que se les hizo seguimiento
Origen Externo	Informe Final de Auditoría de Regularidad Código 20 Canal Capital Período Auditado 2015 PAD 2016	11	6
Origen Interno	Seguimiento del reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor - Utilización de Software 2016 así como el proceso de dar de baja el software en la entidad.	3	3
Total		22	11

Fuente: Matriz tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la tabla No. 1 se identifica que hay once acciones a las cuales no se les realizó seguimiento, esto debido a que para el primer seguimiento se cerraron 2 acciones relacionadas con Auditoría a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público 2015 (1 acción) e Informe Final de Auditoría de Regularidad código 20 Canal Capital Período Auditado 2015 PAD 2016 (1 acción), para el segundo seguimiento se cerraron las 9 restantes de la siguiente manera: Auditoría al Procedimiento Control al Producto o Servicio No Conforme del Proceso Control, Seguimiento y Evaluación (5 acciones) e Informe Final de Auditoría de Regularidad Código 20 Canal Capital Período Auditado 2015 PAD 2016 (4 acciones). Con base en la Matriz del Plan de Mejoramiento de 2017 se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las acciones pertenecientes a la Dirección Operativa antes del tercer seguimiento:

Gráfica N° 1: Estado de las acciones antes del Seguimiento



Fuente: tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la Gráfica Número 1 se observa que del total de las acciones correspondientes a la Dirección Operativa un 50% se encontraban cumplidas (11 acciones), un 9,1% presentaba un grado de avance adecuado y se encontraban en ejecución (2 acciones), 27,3% se encontraban vencidas o con bajo grado de avance (6 acciones) y 13,6% iniciaban en el segundo semestre de 2017 (3 acciones).

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

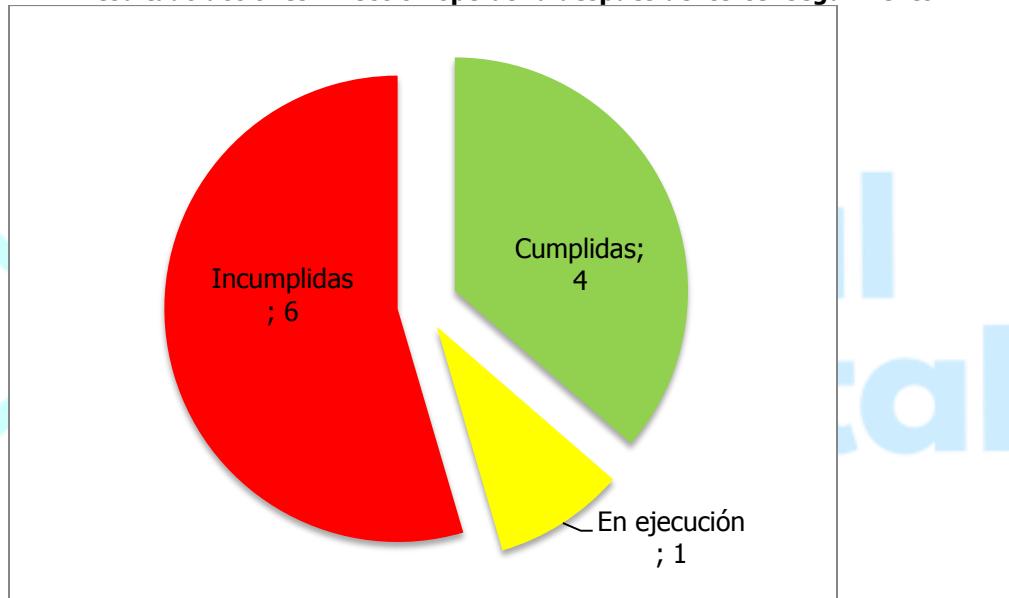
Teniendo en cuenta lo anterior, se establecieron los criterios para realizar el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento a cargo de la Dirección Operativa, dando como resultado 11 acciones para hacer seguimiento, así:

- Se incluyeron todas las acciones que estuvieran en ejecución y tuvieran fecha de inicio anterior al 30 de septiembre de 2017.
- Se excluyeron las acciones que se dieron por cumplidas en el Primer y segundo seguimiento al Plan de Mejoramiento 2017.

2.2. RESULTADO DESPUÉS DEL SEGUIMIENTO:

El seguimiento se efectuó entre los días 11 y 18 de octubre de 2017 con fecha de corte al 30 de septiembre de 2017. Después del mismo, el estado de las 11 acciones revisadas es el siguiente:

Gráfica N° 2: Resultado acciones Dirección operativa después del tercer seguimiento



Fuente: Matriz tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la Gráfica Número 2 se identifica que de las 11 acciones a cargo de la Dirección operativa a las cuales se les realizó seguimiento, el 36,4%, equivalente a 4 quedaron cumplidas, 1 acción equivalente al 9,1% quedó en amarillo, es decir, con un estado de avance oportuno y 6 acciones equivalentes al 54,5% quedaron en Rojo de las cuales 4 se encuentran vencidas y las 2 restantes, no tuvieron el porcentaje de avance esperado.

A continuación se presenta el listado de las 11 acciones revisadas, discriminadas por fuente y área, en qué estado de avance cerraron a septiembre de 2017 y dependiendo del grado de avance se expone su semaforización final, teniendo en cuenta que las acciones compartidas se asignaron a las áreas que encabezan como responsables de ejecución en el Plan de Mejoramiento General.

De las 108 acciones del Plan de Mejoramiento que fueron objeto de seguimiento, la Dirección Operativa tiene a su cargo el 10,18% discriminadas entre acciones individuales (10) correspondientes al 9,26% y acciones compartidas, que corresponden al 0,93%.

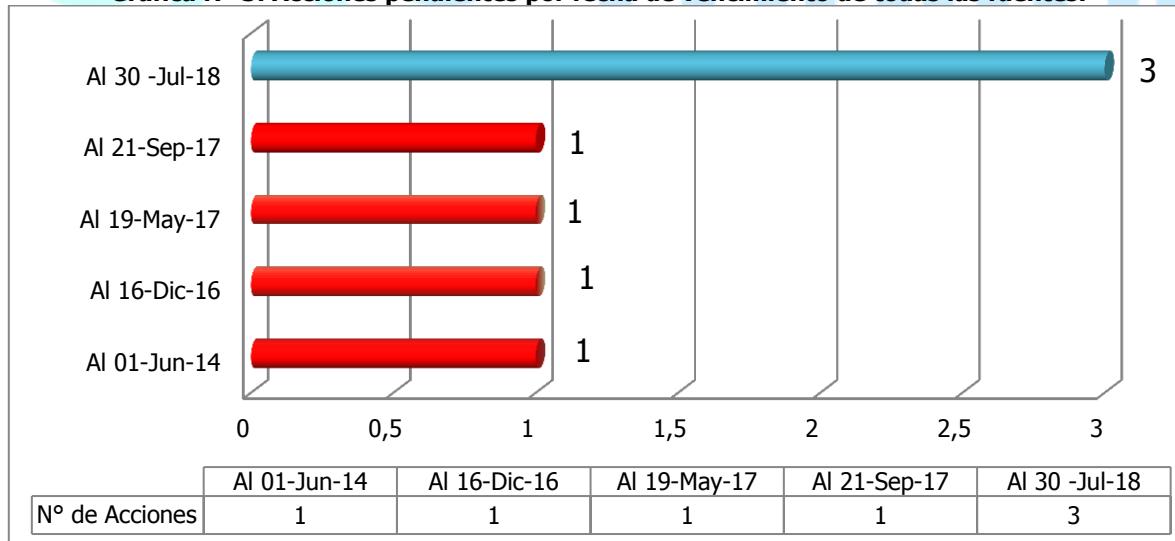
Tabla N° 2: Resultado por áreas de la Dirección operativa

Estado de avance	Observaciones	Área / Proceso						Totales
		Dirección Operativa	Coordinación Técnica	Coordinación de Programación	Profesional de Producción	Ventas y Mercadeo		
Cumplidas	Origen Interno	-	-	-	-	1	1	
	Origen Externo	1	-	1	1	-	3	
	Total Cumplidas	1	-	1	1	1	4	
En Ejecución	Origen Interno	-	1	-	-	-	1	
	Origen Externo	-	-	-	-	-	-	
	Total en curso	-	1	-	-	-	1	
Vencidas o con avance inferior al esperado	Origen Interno	1	1	-	1	-	3	
	Origen Externo	-	1	1	-	1	3	
	Total pendientes	1	2	1	1	1	6	
Nº de Acciones	Individuales	2	2	2	2	2	10	
	Compartidas	-	1	-	-	-	1	
	Total	2	3	2	2	2	11	

Fuente: Matriz tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la tabla anterior se observa que de las 108 acciones del Plan de Mejoramiento que fueron objeto de seguimiento, la Dirección operativa contribuyó con 4 acciones (3,70%) cumplidas, 1 (0,93%) se encuentran en un grado adecuado de avance y 6 quedaron en rojo (5,56%), de éstas, 4 (3,70%) están vencidas y 2 (1,85%) presentan un bajo grado de avance.

Gráfica N° 3: Acciones pendientes por fecha de vencimiento de todas las fuentes.



Fuente: Matriz tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la Grafica No. 3 se observa la fecha en las cuales se vencen las acciones que quedaron pendientes en el resultado del presente seguimiento. En donde se observa que 4 ya se encuentran vencidas y 3 se vencen el 30 de julio de 2018, a modo se presentar de manera

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

más detallada el estado de las mencionadas acciones a continuación se presente una tabla resumen:

Tabla N° 3: Relación detallada de las acciones vencidas o con retraso

Fecha de vencimiento	No. de acciones	% De avance
AI 01-Jun-14	1	Acción vencida con avance del 86%
AI 16-Dic-16	1	Acción vencida con el 0% de avance
AI 19-May-17	1	Acción vencida con el 0% de avance
AI 21-Sep-17	1	Acción vencida con el 12,5% de avance
AI 30 -Jul-18	3	2 Acciones retrasadas con el 0% de avance y 1 acción con el 25% de avance acorde al 3 seguimiento
Total acciones	7	

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

3. CONCLUSIÓN

Finalizado el Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2017 se esperaba un avance de 8 acciones cumplidas y 3 con un grado de avance adecuado, sin embargo, realizado el seguimiento se identificó que se cumplió tan solo con un cuatro de las 8 esperadas y apenas una de las 3 que deberían tener un avance adecuado con relación a la fecha de seguimiento.

Por lo cual es importante que los responsables de acciones y el líder del proceso realicen las gestiones necesarias y un plan de choque para avanzar en la ejecución de los compromisos, ya que 4 acciones se encuentran vencidas y 2 tienen un bajo porcentaje de avance.

Siendo la dependencia con el menor número de acciones en general de todo el plan de mejoramiento, no es comprensible la razón del atraso y poca disposición para dar cumplimiento a las acciones establecidas.

Desde la vigencia 2013 se cuenta con una acción formulada en conjunto con el área de sistemas, sin que se haya presentado avance en el logro de esta acción, aun siendo un tema legal tal como lo es la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del PETIC – Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación.

Desde la fecha de formulación de la acción han estado como responsables directos los siguientes funcionarios como Coordinadores del Área Técnica:

Funcionario	Fecha de vinculación	Fecha de desvinculación
OLARTE CIPRIAN LEIDY CAROLIN	01 de agosto de 2014	A la fecha
BONILLA RODRIGUEZ JAVIER MAURICIO	07 de abril de 2014	06 de junio de 2014
BURBANO CABRERA PAOLA ANDREA	26 de marzo de 2012	30 de marzo de 2014

Siendo la actual funcionaria Carolin Olarte la que más tiempo ha estado al frente de la acción correctiva.

Por parte de la Subdirección Administrativa, el responsable de la acción es el Profesional Universitario de Sistemas, cargo que ha estado ocupado por un total de cinco funcionarios.

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

Es clara la falta de disposición y compromiso por parte de los responsables y sus jefes inmediatos, con quienes se sostuvo una charla en el mes de julio de 2017, a fin de que procedieran con su equipo de trabajo a dar línea y emprender las gestiones necesarias para avanzar y dar cumplimiento a la acción.

Mediante el presente informe, se comunica que la acción correctiva "Diseño, implementación y oficialización del PETIC que involucre las áreas de Tecnología, Administrativa y Técnica", debe ser cumplida a más tardar al finalizar el mes de noviembre de 2017, de lo contrario será cerrada por incumplimiento y se dará traslado al operador disciplinario interno y externo, para que proceda según su competencia.

Al igual que se ha venido recalando en los seguimientos anteriores es importante que cada uno de los responsables de las acciones, revisen y evalúen si lo formulado en el plan de mejoramiento es realmente lo que se realizará, apunta a subsanar el hallazgo y eliminar o controlar la causa raíz; si su realización es viable y si se tiene claro cómo llevarla a cabo.

4. RECOMENDACIONES

- Es importante que tanto a las personas de Planta como los contratistas que sean nuevos en la entidad conozcan los procedimientos, formatos y demás herramientas que se manejan en la entidad con el fin de crear una misma línea de comunicación y trabajo al interior de la Entidad, por lo que se recomienda a los jefe, supervisores, líderes y demás realizar este tipo de capacitaciones al personal nuevo.
- Es imperativo que el Director Operativo imparta líneas de trabajo a su equipo de coordinadoras y profesionales respecto del cumplimiento legal que deben dar a sus funciones, reglamento interno de trabajo, sistema de control interno y sistema integrado de gestión, así como todo el aparato normativo con el que cuenta Canal Capital por ser una empresa pública, ya que se no solo se evidencia el desconocimiento de la norma, sino su desdén sistemático por darle cumplimiento.
- Se deben ejecutar las acciones en el tiempo programado y no esperar a que la Oficina de Control Interno realice el seguimiento para empezar a dar avance a las acciones ya que el objetivo es que se cumpla eficazmente y no permitir que un riesgo se materialice al realizar la acción en poco tiempo, con presión o inoportunamente.
- Se recomienda a los responsables del cumplimiento de las acciones vigentes que tengan claridad sobre el avance que ha tenido anteriormente la acción, lo que se está haciendo, y lo que falta por hacer para el cumplimiento de la misma, con el fin de no generar retrasos, desviación de las acciones o esfuerzos que no lleven a dar cumplimiento a la acción planteada.
- Respecto a las acciones compartidas con varias áreas, se recomienda realizar mesas de trabajo con el fin de que todos manejen la misma información de las actividades que se estén llevando a cabo para el cumplimiento de la acción.
- Se recomienda trabajar mancomunadamente entre las áreas en pro de mejorar las falencias que se encuentren en los procesos de la entidad y así fortalecer la gestión de la Administración

- Se recomienda que todas las partes interesadas en el cumplimiento de una acción manejen siempre la misma comunicación y estén al tanto de todo para disminuir el riesgo del desconocimiento por algunas de las partes, sobre los avances de las actividades del Plan de Mejoramiento.
- Se recomienda a los responsables de ejecución de las acciones, revisar periódicamente el Plan de Mejoramiento, con el fin de verificar las acciones a cargo, cuándo deben iniciarse, su fecha de finalización y cómo se debe dar cumplimiento a las mismas.
- Así mismo es importante que todas las áreas que requieran la adquisición y/o desarrollo de recursos TIC (software y hardware), se articulen con el área de Sistemas, desde la etapa de planeación, con el fin de conocer los requerimientos técnicos y funcionales y poder recomendar y asesorar a las áreas en los recursos TIC, y lograr satisfacer las necesidades propias de cada área y de la Entidad.

4.1 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

Área	Hallazgo	Acción	Recomendación
Coordinación técnica/sistemas	3.6	Diseño, implementación y oficialización del PETIC que involucre las áreas de Tecnología, Administrativa y Técnica.	Es necesario que desde la Dirección Operativa se realice un trabajo participativo con canales de comunicación efectivos que permitan dar celeridad a la acción planteada cubriendo las necesidades que requiere el Canal en materia del PETIC.
Coordinación técnica	1c.	Realizar una capacitación semestral en la que se socialice al personal que interviene en la manipulación de equipos sobre el procedimiento AGRI-SA-PD-012 Reintegro al almacén y/o traslado de bienes y sobre el uso del formato AGRI-SA-FT-026 Reporte de novedades.	Es necesario que se maneje trazabilidad de las actividades desarrolladas, más allá del acta de reunión, esto con el fin de tener un mayor grado de certeza respecto a las acciones adelantadas. Por otro lado es importante que en la documentación asociada a la acción se dejen evidencias claras de las capacitaciones en torno al procedimiento AGRI-SA-PD-012 Reintegro al almacén y/o traslado de bienes y al uso del formato AGRI-SA-FT-026 Reporte de novedades toda vez que es necesario para dar cumplimiento oportuno a la acción planteada en la cual el uso de los dos documentos es imprescindible.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá D.C., 03 de Noviembre de 2017

MEMORANDO

O.C.I.



COMUNICACIONES INTERNAS
Número de Memorando: 2686
Registro: Sonia Carolina Rodriguez Reyes
03/11/2017 17:25:08

PARA: José William Quimbayo Chávez
Subdirector Administrativo

Sandra Paola Montilla Morales
Profesional Universitario de Recursos Humanos

José William Quimbayo Chávez
Técnico de Servicios Administrativos (E)

Mauris Antonio Ávila Velásquez
Profesional universitario de Sistemas

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Tercer seguimiento Plan de Mejoramiento 2017 con corte al 30-sep-2017

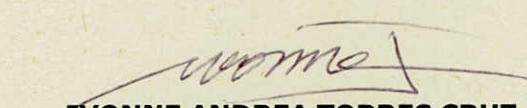
Cordial saludo;

Remito el Informe del Tercer Seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de Septiembre de 2017, en el cual se presenta el estado de avance de las acciones que fueron revisadas.

Lo anterior con el fin de que se diseñen e implementen las medidas necesarias con respecto a las acciones que aún se encuentran en ejecución y las que se encuentran vencidas o que su porcentaje de avance es inferior al esperado.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

Cordialmente,

**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**

Anexo: Informe Tercer Seguimiento PM corte 30-sep-2017 en Digital
CECS-FT-019 Plan de Mejoramiento Tercer seguimiento 2017 al 30-Sep-2017 en digital

Proyectó: Julio Alberto Novoa Campos – Tecnólogo OCI – Cto 1103-2017 *JANVC*
110



INFORME TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2017

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**Período de Revisión
01-Jun-2017 al 30-Sep-2017**

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías de la presente vigencia, la Oficina de Control Interno presenta el informe del tercer seguimiento de 2017 efectuado al Plan de Mejoramiento de la entidad.

El alcance de este informe comprende el cumplimiento y el grado de avance de las Acciones Correctivas y Preventivas formuladas en los procesos a su cargo desde el 1 de junio hasta el 30 de Septiembre de 2017 y muestra la "fotografía" que indica cómo terminaron estas acciones del Plan de Mejoramiento por dependencias, coordinaciones, grupos de trabajo y procesos en el seguimiento. La metodología empleada para realizar la actividad correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación.

Se realizó el seguimiento a 105 acciones, de un total de 149 contenidas en el Plan de Mejoramiento, las cuales provienen de cuatro grandes fuentes; Origen Interno (auditorías anteriores a 2014 y auditorías internas y seguimientos de 2014, 2015, 2016 y 2017) y Origen Externo (Contraloría, Archivo Distrital y veeduría Distrital).

2. TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

2.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO "ANTES DEL SEGUIMIENTO"

El Plan de Mejoramiento de la Subdirección Administrativa cuenta con un total de 52 acciones correctivas y preventivas, que han formulado los diferentes responsables para corregir o prevenir desviaciones en el Sistema Integrado de Gestión, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar los riesgos en el desarrollo de la gestión institucional, de las cuales 50 son individuales y 2 son compartidas (Control Interno y Coordinación Técnica). En la tabla No. 1 se muestran las fuentes, acciones por cada una y aquellas a las que se les efectuó seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2017:

Tabla N° 1: Fuente del Total de Acciones a cargo de la Subdirección Administrativa del Plan de Mejoramiento a la fecha

Origen de Auditoría	Nombre de Auditoría	Nº de Acciones	Acciones a las que se les hizo seguimiento
Origen Interno	Análisis de Riesgos	3	3
Origen Interno	Auditoria Interna Control Interno	2	2
Origen Externo	Informe de Visita de Seguimiento - Dirección de Archivo de Bogotá	17	15
Origen Externo	Formulación de Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual - Veeduría Distrital	1	0
Origen Interno	Informe Anual de Control Interno Contable - Vigencia 2013	1	0
Origen Externo	Informe Final de Auditoría de Regularidad - Código 23 - Canal Capital - Período Auditado 2014 - PAD 2015	1	0

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

Origen de Auditoría	Nombre de Auditoría	Nº de Acciones	Acciones a las que se les hizo seguimiento
Origen Interno	Reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor - Utilización de Software 2015 así como el proceso de dar de baja el software en la entidad	1	0
Origen Externo	Informe Final de Auditoría de Regularidad Código 20 Canal Capital Período Auditado 2015 PAD 2016	12	9
Origen Interno	Contratación Suscrita con recursos de la ANTV vigencia 2015	1	1
Origen Interno	Informe Anual de Control Interno Contable - Vigencia 2016	5	4
Origen Externo	Seguimiento del reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor - Utilización de Software 2016 así como el proceso de dar de baja el software en la entidad.	8	8
Total		52	42

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la tabla No. 1 se identifican variaciones importantes entre las acciones de la dependencia y las acciones a las que se les hizo seguimiento en el tercer corte al 30 de septiembre, ya que:

En el primer seguimiento con corte al 31-ene-2017, se dieron por cumplidas dos acciones así:

Formulación de Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual - Veeduría Distrital = 1

Reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor - Utilización de Software 2015 así como el proceso de dar de baja el software en la entidad = 1.

En el segundo seguimiento con corte al 31-may-2017, se dieron por cumplidas 8 acciones así:

Informe De Visita De Seguimiento - Dirección De Archivo De Bogotá = 2

Informe Anual de Control Interno Contable - Vigencia 2013 = 1

Informe Final de Auditoría de Regularidad - Período Auditado 2014 - PAD 2015 = 1

Informe Final de Auditoría de Regularidad - Período Auditado 2015 - PAD 2016 = 3

Informe Anual de Control Interno Contable - Vigencia 2016 = 1

De los anteriores seguimientos quedaron como resultado, 34 acciones reales (incluyendo las dos compartidas) en ejecución y la formulación de 8 nuevas acciones como resultado del informe de Seguimiento del reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor - Utilización de Software 2016 así como el proceso de dar de baja el software en la entidad. A éstas 42 acciones se les hizo seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2017, durante la segunda semana de octubre de 2017.

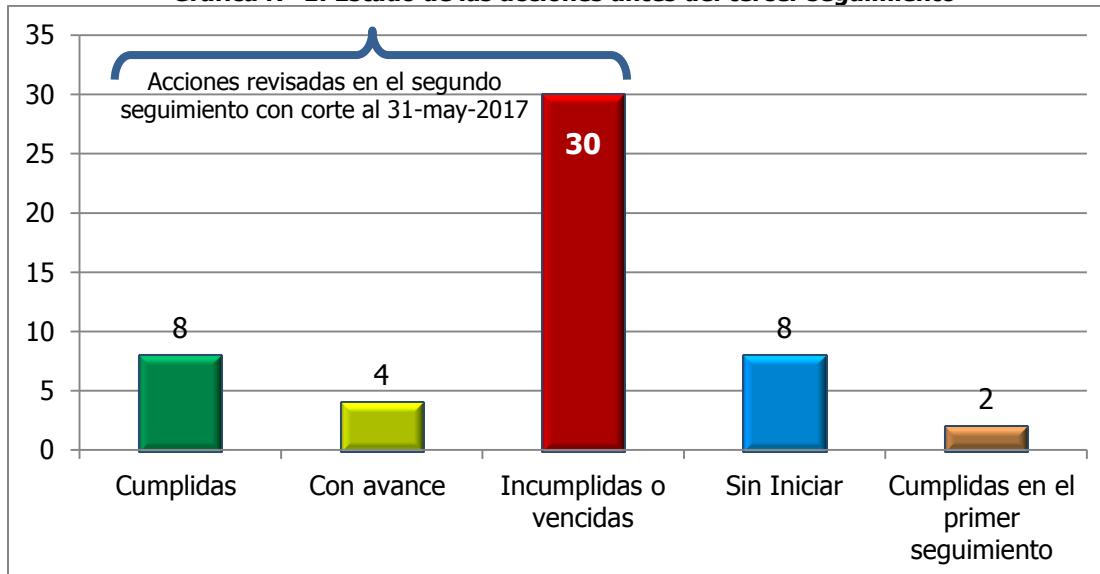
Con base en la Matriz del Plan de Mejoramiento de 2017 se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las 52 acciones pertenecientes a la Subdirección Administrativa antes del segundo seguimiento.

En la Gráfica 1 se observa que del total de las acciones correspondientes a la Subdirección Administrativa (52), diez correspondientes a un 19,23% se encontraban cumplidas, cuatro correspondientes a un 7,69% presentaba un grado de avance adecuado y treinta se encontraban en ejecución, las cuales corresponden al 57,69% con un bajo grado de avance y/o vencidas y el 15,38% restante corresponde a 8 acciones que iniciaban en el segundo semestre del año.

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

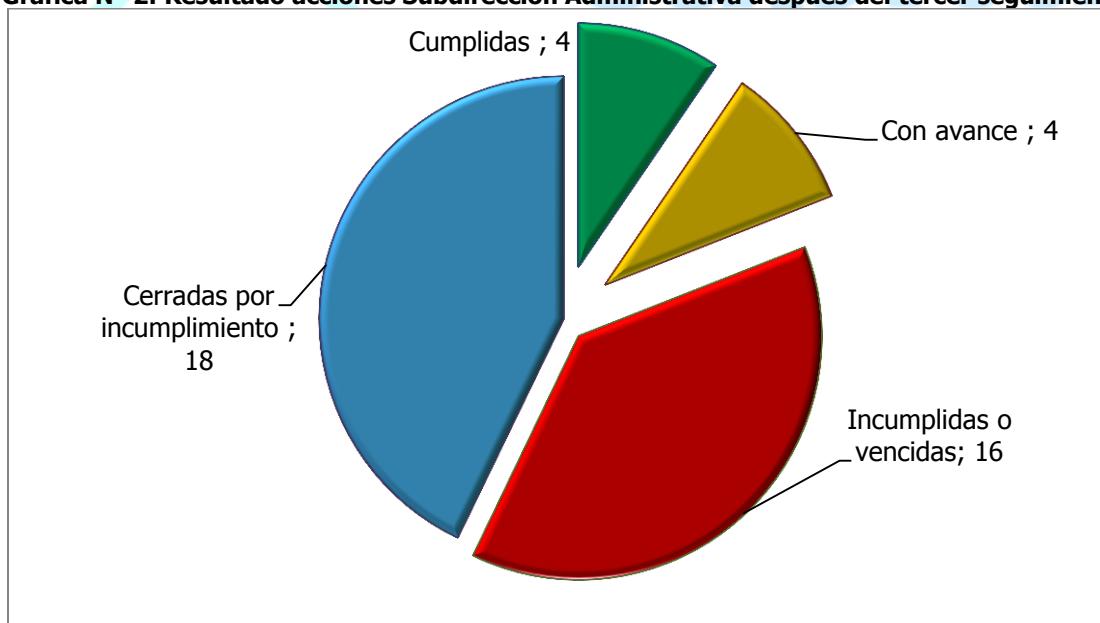
Gráfica N° 1: Estado de las acciones antes del tercer seguimiento


Fuente: Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecieron los criterios para realizar el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento a cargo de la Subdirección Administrativa, así: a). Se incluyeron todas las acciones que estuvieran en ejecución y tuvieran fecha de inicio anterior al 30 de septiembre de 2017; y b). Se excluyeron todas las acciones que se dieron por cumplidas.

2.2. RESULTADO DESPUÉS DEL SEGUIMIENTO:

El seguimiento se efectuó entre los días 11 al 18 de octubre con fecha de corte al 30 de septiembre. Después del mismo, el estado de las 42 acciones revisadas es el siguiente:

Gráfica N° 2: Resultado acciones Subdirección Administrativa después del tercer seguimiento


Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá D.C., 03 de Noviembre de 2017

En la Gráfica Número 2 se identifica que de las 42 acciones vigentes a cargo de la Subdirección Administrativa a las cuales se les realizó seguimiento, 4 correspondientes al 9,5% quedaron cumplidas, 4 correspondientes al 9,5% presentan un grado de avance adecuado para la fecha de corte y el seguimiento efectuado, 16 correspondientes al 38,1% presentan un estado de avance bajo y/o se encuentran vencidas a la fecha de seguimiento y 18 correspondientes al 42.9% fueron cerradas por incumplimiento en su ejecución; para cerrar las mencionadas acciones se tuvo en cuenta la fecha de inicio y finalización de las mismas, el origen y tipo de auditoría sobre las cuales se formularon y las medidas operativas a aplicar para lograr efectividad en los hallazgos identificados previamente.

Teniendo en cuenta que la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos practicó el pasado 12 de junio de 2017, visita de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística, cuyos resultados fueron entregados al Canal mediante el oficio No. 2612 del 26 de septiembre de 2017 "Informe de visita de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística", en el cual se determinó una mejora en el manejo de la gestión documental en el Canal y que también se detectaron nuevas desviaciones a la normatividad archivística, la Oficina de Control Interno determinó cerrar por incumplimiento, 18 acciones a cargo del proceso de gestión documental y solicitó mediante memorando No. 2461 del 17-oct-2017 la formulación del plan de mejoramiento respectivo, de todas aquellas no conformidades y situaciones encontradas en el informe entregado por el Archivo Distrital, con el fin de actualizar el plan de mejoramiento archivístico y reemplazar las acciones que actualmente se encuentran vencidas por otras que apunten a subsanar las desviaciones encontradas en la visita realizada en junio pasado.

A continuación se presenta el listado de las 42 acciones revisadas, discriminadas por fuente y área, en qué estado de avance terminaron las acciones a septiembre de 2017 y dependiendo del grado de avance, se expone su semaforización final.

De las 105 acciones del Plan de Mejoramiento que fueron objeto de seguimiento, la Subdirección Administrativa tiene a su cargo el 40%, que se encuentran discriminadas entre acciones individuales que representan el 38,1% equivalentes a 40 acciones revisadas y 2 acciones compartidas, que corresponden al 1,9% del total general (105).

Tabla N° 2: Resultado por áreas de las Subdirección Administrativa

		Área / Proceso					
Estado de avance	Observaciones	Subdirección Administrativa	Archivo de Gestión	Servicios Administrativos	Sistemas	Recursos Humanos	Totales
Cumplidas	Origen Interno	-	-	2	1	-	3
	Origen Externo	1	-	-	-	-	1
	Total Cumplidas	1	0	2	1	0	4
En Ejecución	Origen Interno	-	-	3	0	1	4
	Origen Externo	-	-	-	-	-	-
	Total en curso	0	0	3	0	1	4
Cerradas por incumplimiento	Origen Interno	2	1	-	-	-	3
	Origen Externo	3	12	-	-	-	15
	Total cerradas	5	13	0	0	-	18

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

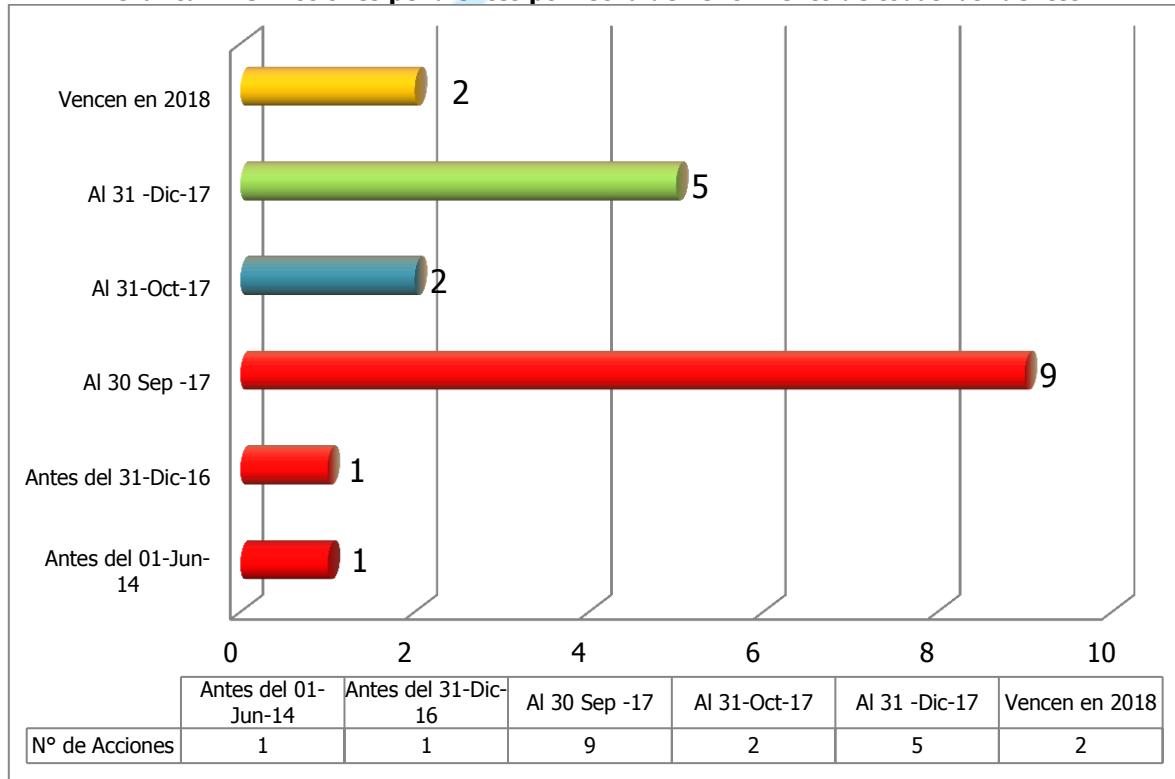
Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

Área / Proceso							
Estado de avance	Observaciones	Subdirección Administrativa	Archivo de Gestión	Servicios Administrativos	Sistemas	Recursos Humanos	Totales
Vencidas o con avance inferior al esperado	Origen Interno	-	-	3	4	1	8
	Origen Externo	-	-	3	5	-	8
	Total pendientes	0	0	6	9	1	16
Nº de Acciones	Individuales	6	12	11	9	2	40
	Compartidas	-	1	-	1	-	2
	Total	6	13	11	10	2	42

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la tabla anterior se observa que de las 105 acciones del Plan de Mejoramiento que fueron objeto de seguimiento, la Subdirección aportó al cumplimiento con 9 acciones (9,52%), 4 (9,52%) que se encuentran en un grado adecuado de avance y las restantes tuvieron un comportamiento desfavorable al quedar 16 (38,10%) en rojo, y 18 (42,86%) que fueron cerradas por incumplimiento.

Gráfica N° 3: Acciones pendientes por fecha de vencimiento de todas las fuentes



Fuente: Matriz tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la Grafica No. 3 se observan las fechas en las cuales se vencen las acciones que aún no se han cerrado con corte al 30 de septiembre de 2017, se presenta de manera detallada el estado avance de las 16 acciones que se encuentran en rojo (sin el avance esperado para la fecha de seguimiento o vencidas) en una tabla resumen:

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

Tabla N° 3: Relación detallada de las acciones vencidas o con retraso

Fecha de vencimiento	No. de acciones	% de avance
01-Jun-14	1	Acción vencida con 86% de avance
31-Dic-16	1	Acción vencida sin ningún grado de avance
30-Mar-17	1	Acción vencida con 70% de avance
13-May-17	1	Acción vencida con 90% de avance
30-Jun-17	2	Acciones vencidas con avance inferior al 25%
21-Sep-17	5	4 Acciones vencidas con avance inferior al 44% y una con avance del 93%
Al 31-Oct-17	2	Acciones retrasadas, es decir con avance inferior al esperado a la fecha de seguimiento
31-Dic-17	1	Acción retrasada, es decir con avance inferior al esperado a la fecha de seguimiento
Al 31-Jul-18	2	Acciones retrasadas, es decir con avance inferior al esperado a la fecha de seguimiento, una de ellas sin ningún grado de avance
Total acciones	16	

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

3. CONCLUSIÓN

Finalizado el Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2017, se esperaba el cumplimiento de 31 acciones y en amarillo las 11 restantes, o sea con un grado de avance adecuado, sin embargo realizado el seguimiento se identificó que se cumplió con un 12,9% (4) en verde de las 31 esperadas y un 36,36% (4) de las 11 que deberían tener un avance adecuado y estar en amarillo, así mismo se presentó el cierre de 18 acciones (58,1%) que deberían estar cumplidas y la causa fue el incumplimiento de las acciones planteadas para cerrar los hallazgos producto de las fuentes generadoras.

Por lo cual es importante que el Subdirector Administrativo realice las gestiones necesarias con su equipo de trabajo y los responsables de acciones para generar y poner en marcha un plan de choque y así avanzar en la ejecución de los compromisos, ya que 18 acciones fueron cerradas por incumplimiento, 11 están vencidas y 5 acciones presentan un grado bajo de avance con relación a la fecha de seguimiento; tan solo 4 acciones presentan un adecuado grado de avance y 4 acciones fueron cumplidas.

4. RECOMENDACIONES

- Es imprescindible que se realice un seguimiento interno periódico a las acciones con mayor grado de dificultad o que tienen un retraso significativo en su ejecución con el fin de evitar cierres por incumplimiento y su respectivo traslado al operador disciplinario para los fines pertinentes, es este sentido es relevante aclarar que cada acción requiere una evaluación responsable y periódica por parte de los involucrados y no solamente cuando se adelanten los seguimientos al Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno.
- Es importante que tanto a las personas de Planta como los contratistas que sean nuevos en la entidad conozcan los procedimientos, formatos y demás herramientas de gestión que se manejan en la entidad con el fin de crear una misma línea de comunicación y trabajo al

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

interior de la Entidad, por lo que se recomienda a los jefes, supervisores, líderes y demás, realizar este tipo de capacitaciones al personal nuevo.

- Es necesario que se implementen acciones de mejora con base en el informe de la última visita realizada por la Dirección de Archivo de Bogotá con las cuales se subsanaría el cierre pos incumplimiento de las acciones previamente revisadas con corte al 30 de septiembre de 2017 y cuya formulación fue solicitada a la Subdirección Administrativa para el día 15 de diciembre de 2017 mediante memorando 2461 del 17 de octubre de 2017.
- Deben ejecutarse las acciones en el tiempo programado y no esperar a que la Oficina de Control Interno realice el seguimiento para empezar a dar avance a las acciones ya que el objetivo es que se cumpla eficazmente y no permitir que un riesgo se materialice al realizar la acción en poco tiempo, con presión o inoportunamente.
- Se recomienda a los responsables del cumplimiento de las acciones vigentes, que tengan claridad sobre el avance que ha tenido anteriormente la acción, lo que se está haciendo, y lo que falta por hacer para el cumplimiento de la misma, con el fin de no generar retrasos, desviación de las acciones o esfuerzos que no lleven a dar cumplimiento a la acción planteada.
- Con respecto a las acciones compartidas con varias áreas, se recomienda realizar mesas de trabajo con el fin de que todos manejen la misma información de las actividades que se estén llevando a cabo para el cumplimiento de la acción.
- Se recomienda trabajar mancomunadamente entre las áreas en pro de mejorar las falencias que se encuentren en los procesos de la entidad y así fortalecer la gestión de la Administración.
- Se recomienda que todas las partes interesadas en el cumplimiento de una acción, mantengan siempre la misma comunicación y estén al tanto de todo, para disminuir el riesgo del desconocimiento por algunas de las partes sobre los avances de las actividades del Plan de Mejoramiento.
- Se recomienda a los responsables de ejecución de las acciones, revisar periódicamente el Plan de Mejoramiento, con el fin de verificar las acciones a cargo, cuándo deben iniciarse, su fecha de finalización y cómo se debe dar cumplimiento a las mismas, el equipo de trabajo de control Interno, está dispuesto a apoyar en los que requieran las áreas.
- Así mismo es importante que todas las áreas que requieran la adquisición y/o desarrollo de recursos TIC (software y hardware), se articulen con el área de Sistemas, desde la etapa de planeación, con el fin de conocer los requerimientos técnicos y funcionales y poder recomendar y asesorar a las áreas en los recursos TIC y lograr así, satisfacer las necesidades propias de cada área y de la Entidad.

4.1 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

En reunión de validación de los resultados preliminares del seguimiento efectuado, la cual se realizó el 19 de octubre, se establecieron los siguientes compromisos entre la Subdirección Administrativa y la Oficina de Control Interno:

1. A partir de la fecha los seguimientos al plan de mejoramiento de la subdirección administrativa y de sus diferentes áreas (recursos humanos, gestión documental, sistemas

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

y servicios administrativos), se efectuarán mediante memorando al cual la subdirección le dará respuesta con las respectivas evidencias. Una vez las evidencias hayan sido analizadas y revisadas por la Oficina de Control Interno, se solicitarán evidencias adicionales, si es necesario y se programará reunión con el subdirector administrativo para revisar los resultados.

2. Las solicitudes de información que realice la Oficina de Control Interno deben tener respuesta por parte de los diferentes responsables, de acuerdo con el numeral 8 del artículo 35 de la ley 734 de 2002 (*prohibiciones de los servidores públicos:Omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitudes de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinatario diferente de aquel a quien corresponda su conocimiento...*)
3. El informe entregado por la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos el pasado 26 de septiembre sobre la visita de seguimiento que efectuó el 12 de junio de 2017, será revisado en conjunto por Catherin González (gestión Documental) y Rubén Mora e Ivonne Torres (Oficina de Control Interno) durante la semana del 23 al 27 de octubre de 2017, en atención a que se indicó por parte de Catherin González que algunos de los hallazgos identificados por el Archivo Distrital, ya se encuentran subsanados y que por lo tanto, no deberían ser objeto de formulación de un plan de mejoramiento. Lo anterior con el fin de establecer cuáles son las debilidades actuales del proceso con base en el informe dejado por el Archivo Distrital y sobre ellas realizar la formulación del Plan de Mejoramiento.
4. La Oficina de Control Interno no dará aprobaciones o improbaciones sobre el cronograma presentado por el Profesional Universitario de Sistemas con el cual busca "*evidenciar plenamente las acciones realizadas que permitan dar respuesta al mencionado plan*", ya que con esta propuesta se pretende modificar las fechas ya programadas en el plan de mejoramiento.

Las recomendaciones puntuales sobre la ejecución de cada acción, fueron tratadas a través de las solicitudes de información adicional efectuadas por la Oficina de Control Interno previas a la reunión celebrada el día 19 de octubre en la Subdirección Administrativa, ese mismo día en la reunión y el día 2 de noviembre particularmente sobre la solicitud de formulación del plan de mejoramiento sobre el informe entregado por el Archivo de Bogotá.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEMORANDO

O.C.I.



COMUNICACIONES INTERNAS
Número de Memorando: 2685
Registro: Sonia Carolina Rodriguez Reyes
03/11/2017 17:23:30

PARA: Sandy Milena Ortiz Morales
Subdirectora Financiera

Carlos Ramiro Flórez Echenique
Profesional Universitario de Contabilidad

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Tercer seguimiento Plan de Mejoramiento 2017 con corte al 30-sep-2017

Cordial saludo;

Remito el Informe del Tercer Seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de Septiembre de 2017, en el cual se presenta el estado de avance de las acciones que fueron revisadas.

Lo anterior con el fin de que se diseñen e implementen las medidas necesarias con respecto a las acciones que aún se encuentran en ejecución y las que se encuentran vencidas o que su porcentaje de avance es inferior al esperado.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

Cordialmente,

**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**

Anexo: Informe Tercer Seguimiento PM corte 30-sep-2017 en Digital
CECS-FT-019 Plan de Mejoramiento Tercer seguimiento 2017 al 30-Sep-2017 en digital

Proyectó: Julio Alberto Novoa Campos – Tecnólogo OCI – Cto 1103-2017 *JANC*
110



INFORME TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2017

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Período de Revisión

01-Jun-2017 al 30-Sep-2017

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías de la presente vigencia, la Oficina de Control Interno presenta el informe del tercer seguimiento de 2017 efectuado al Plan de Mejoramiento de la entidad.

El alcance de este informe comprende el cumplimiento y el grado de avance de las Acciones Correctivas de los procesos a su cargo, desde el 1 de junio de 2017 al 30 de Septiembre de 2017 y muestra la “fotografía” que indica cómo terminaron estas acciones del Plan de Mejoramiento por dependencias y/o funcionarios directos responsables en el tercer seguimiento de la presente vigencia. La metodología empleada para realizar el seguimiento correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación.

Se realizó el seguimiento a 108 acciones, de un total de 149 contenidas en el Plan de Mejoramiento, las cuales provienen de cuatro grandes fuentes; Origen Interno (auditorías anteriores a 2014 y auditorías internas y seguimientos de 2014, 2015, 2016 y 2017) y Origen Externo (Contraloría y Archivo Distrital, y veeduría Distrital).

2. TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

2.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO ANTES DEL SEGUIMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la Subdirección Financiera cuenta con un total de 20 acciones correctivas que han formulado los diferentes responsables para corregir o prevenir desviaciones en el Sistema Integrado de Gestión, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar el riesgo de error en el desarrollo de la gestión institucional, de las cuales 1 es compartida (Subdirección Administrativa y sistemas). En la tabla No. 1 se muestran las fuentes, acciones por cada una y aquellas a las que se les efectuó seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2017:

Tabla N° 1: Fuente del Total de Acciones de la Subdirección Financiera del Plan de Mejoramiento a la fecha

Origen de Auditoría	Nombre de Auditoría	Nº de Acciones	Acciones a las que se les hizo seguimiento
Origen Externo	Informe Final de Auditoría de Regularidad Código 23 Canal Capital Período Auditado 2014 PAD 2015	1	0
Origen Interno	Informe Anual de Control Interno Contable - Vigencia 2015	1	1
Origen Externo	Informe Final de Auditoría de Regularidad Código 20 Canal Capital Período Auditado 2015 PAD 2016	11	6
Origen Interno	Informe Anual de Control Interno Contable - Vigencia 2016	7	7
Total		20	14

Fuente: Matriz tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

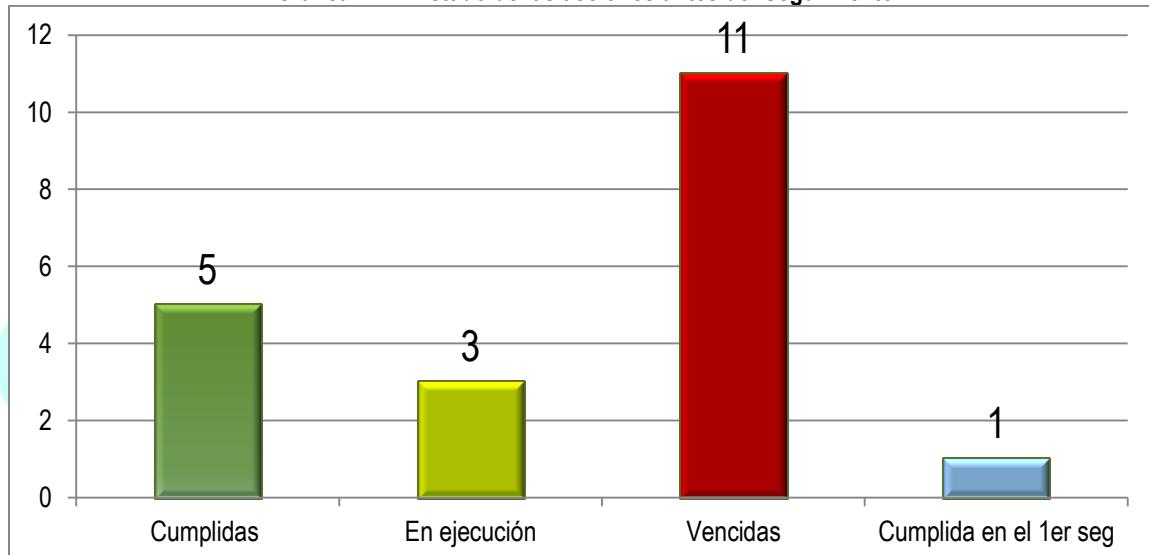
En la tabla No. 1 se identifica que hay 6 acciones a las cuales no se les realizó seguimiento, ya que se dieron por cumplidas en el primer y el segundo seguimientos al plan de mejoramiento de 2017, de la siguiente manera:

Auditoría de Regularidad Período Auditado 2015 PAD 2016 = 1 acción cerrada en el primer seguimiento y 4 en el segundo seguimiento

Auditoría de Regularidad Período Auditado 2014 PAD 2015 = 1 acción cerrada en el primer seguimiento de 2017

Con base en la Matriz del Plan de Mejoramiento de 2017 se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las 20 acciones pertenecientes a la Subdirección Financiera antes del tercer seguimiento:

Gráfica N° 1: Estado de las acciones antes del Seguimiento



Fuente: Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la Gráfica Número 1 se observa que del total de las acciones correspondientes a la Subdirección Financiera un 30% se encontraron cumplidas (6 acciones), un 15% presentaba un grado de avance adecuado y se encontraban en ejecución (3 acciones) y el 50% estaban con un bajo grado de avance (10 acciones) y el 5% restante (1 acción), estaba vencida.

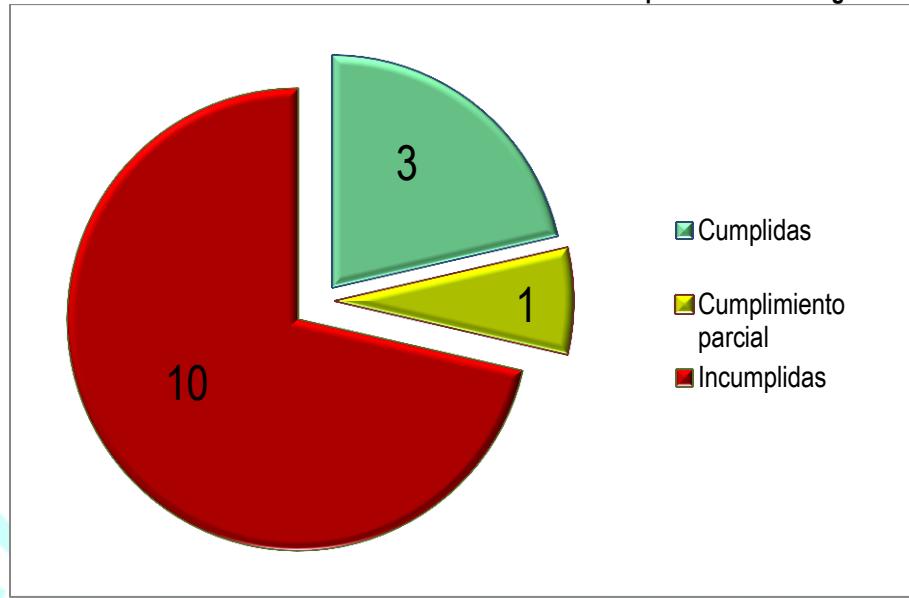
Teniendo en cuenta lo anterior, se establecieron los criterios para realizar el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento a cargo de la Subdirección Financiera, dando como resultado 14 acciones para hacer seguimiento, así:

- Se incluyeron todas las acciones que estuvieran en ejecución y tuvieran fecha de inicio anterior al 30 de septiembre de 2017.
- Se excluyeron las acciones que se dieron por cumplidas.

2.2. RESULTADO DESPUÉS DEL SEGUIMIENTO:

Después del seguimiento realizado entre el 11 y el 18 de octubre de 2017, el estado de las 14 acciones revisadas es el siguiente:

Gráfica N° 2: Resultado acciones Subdirección Financiera después del tercer seguimiento



Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la Gráfica Número 2 se identifica que de las 14 acciones a cargo de la Subdirección Financiera a las cuales se les realizó seguimiento, el 71,43%, es decir 10 quedaron en Rojo porque 8 ya se encuentran vencidas y 2 no tuvieron el porcentaje de avance esperado; un 21,43% corresponde a las 3 acciones a las cuales se les dio cumplimiento en el tercer seguimiento y por último el 7,14% (1 acción) terminó en amarillo porque presentaba un avance acorde a lo esperado al tercer seguimiento de 2017.

A continuación se presenta el listado de las 14 acciones revisadas, discriminadas por fuente y área, en qué estado de avance cerraron las acciones a septiembre de 2017 y dependiendo del grado de avance se expone su semaforización final.

De las 108 acciones que fueron objeto de seguimiento, la Subdirección Financiera tiene a su cargo el 12,96% acciones del Plan de Mejoramiento 2017.

Tabla N° 2: Resultado por áreas de las Subdirección Financiera

Estado de avance	Observaciones	Área / Proceso					Totales
		Subdirección Financiera	Contabilidad	Tesorería	Presupuesto		
Cumplidas	Origen Interno	-	-	-	-	-	-
	Origen Externo	-	3	-	-	-	3
	Total Cumplidas	-	3	-	-	-	3

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

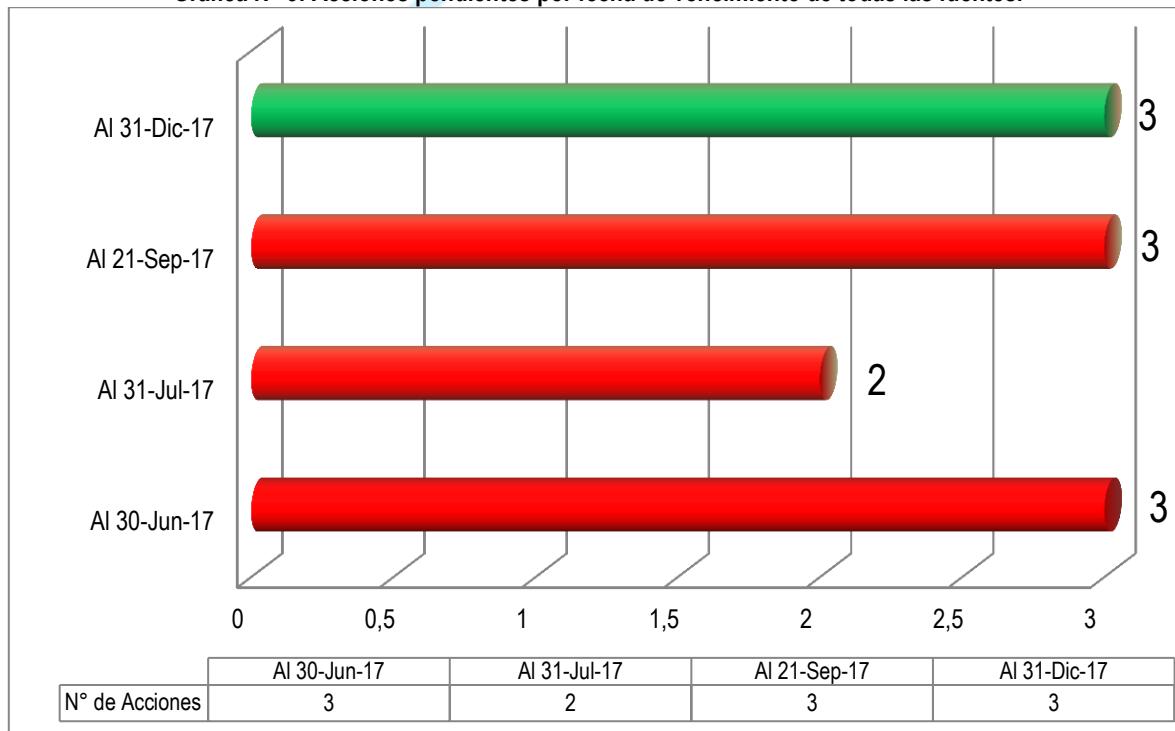
Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

		Área / Proceso				
Estado de avance	Observaciones	Subdirección Financiera	Contabilidad	Tesorería	Presupuesto	Totales
En Ejecución	Origen Interno	-	1	-	-	1
	Origen Externo	-	-	-	-	-
	Total en curso	-	1	-	-	1
Vencidas o con avance inferior al esperado	Origen Interno	-	7	-	-	7
	Origen Externo	-	3	-	-	3
	Total pendientes	-	10	-	-	10
Nº de Acciones	Individuales	-	14	-	-	14
	Compartidas	-	-	-	-	-
	Total	-	14	-	-	14

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la tabla anterior se observa que de las 108 acciones del Plan de Mejoramiento que fueron objeto de seguimiento, la Subdirección Financiera aportó con 3 acciones (2,78%) cumplidas, 1 (0,93%) se encuentra en un grado adecuado de avance y 10 quedaron en rojo (9,26%); de éstas, 8 (7,41%) están vencidas y 2 (1,85%) presentan un bajo grado de avance.

Gráfica N° 3: Acciones pendientes por fecha de vencimiento de todas las fuentes.



Fuente: Matriz tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

En la Grafica No. 3 se observa la fecha en las cuales se vencen las 11 acciones que quedaron pendientes en el resultado del presente seguimiento. En donde se observa que 8 ya se encuentran vencidas y 3 se vencen el 31 de diciembre de 2017, a modo se presentar de manera más detallada el estado de las mencionadas acciones a continuación se presenta el resumen:

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2017



Tabla N° 3: Relación detallada de las acciones vencidas o con retraso

Fecha de vencimiento	No. de acciones	% De avance
AI 30-Jun-17	3	Acciones vencidas con avances entre el 33% y el 50%
AI 31-Jul-17	2	Acciones vencidas con avances entre el 33% y el 50%
AI 21-Sep-17	3	Acciones vencidas con avances entre el 37% y el 50%
AI 31-Dic-17	3	2 acciones retrasadas en su ejecución entre el 0% y el 33% de avance a la fecha del seguimiento, la restante está al 75%
Total acciones	11	

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2017

3. CONCLUSIÓN

Finalizado el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2017, se pudo evidenciar que para el mismo se esperaba un avance de 11 acciones cumplidas y 3 acciones con un grado de avance adecuado, sin embargo realizado el seguimiento se identificó que se cumplió apenas con 3 acciones de las 11 esperadas y tan solo una, con un avance adecuado para la fecha de seguimiento.

Dado lo anterior, es importante que el responsable de las acciones y la líder del proceso realicen las gestiones necesarias y un plan de choque para avanzar en la ejecución de los compromisos, ya que 8 acciones se encuentra vencidas y 3 tienen un bajo porcentaje de avance.

Al igual que se ha venido recalando en los seguimientos anteriores es importante que los responsables de las acciones, revisen y evalúen si lo formulado en el plan de mejoramiento es realmente lo que se realizará, apunta a subsanar el hallazgo y eliminar o controlar la causa raíz; si su realización es viable y si se tiene claro cómo llevarla a cabo.

4. RECOMENDACIONES

- Es importante que tanto a las personas de Planta como los contratistas que sean nuevos en la entidad conozcan los procedimientos, formatos y demás herramientas que se manejan en la entidad con el fin de crear una misma línea de comunicación y trabajo al interior de la Entidad, por lo que se recomienda a los jefe, supervisores, líderes y demás realizar este tipo de capacitaciones al personal nuevo.
- Se deben ejecutar las acciones en el tiempo programado y no esperar a que la Oficina de Control Interno realice el seguimiento para empezar a dar avance a las acciones ya que el objetivo es que se cumpla eficazmente y no permitir que un riesgo se materialice al realizar la acción en poco tiempo, con presión o inoportunamente.
- Se recomienda a los responsables del cumplimiento de las acciones vigentes que tengan claridad sobre el avance que ha tenido anteriormente la acción, lo que se está haciendo, y lo que falta por hacer para el cumplimiento de la misma, con el fin de no generar retrasos, desviación de las acciones o esfuerzos que no lleven a dar cumplimiento a la acción planteada.

Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo de Control Interno – Cto 1103/2017

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés – Profesional de Control Interno – Cto 1039/2017

Aprobó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno

- Se recomienda trabajar mancomunadamente entre las áreas en pro de mejorar las falencias que se encuentren en los procesos de la entidad y así fortalecer la gestión de la Administración
- Se recomienda que todas las partes interesadas en el cumplimiento de una acción manejen siempre la misma comunicación y estén al tanto de todo para disminuir el riesgo del desconocimiento por algunas de las partes sobre los avances de las actividades del Plan de mejoramiento.
- Se recomienda a los responsables de ejecución de las acciones, revisar periódicamente el Plan de Mejoramiento, con el fin de verificar las acciones a cargo, cuándo deben iniciarse, su fecha de finalización y cómo se debe dar cumplimiento a las mismas.
- Así mismo es importante que todas las áreas que requieran la adquisición y/o desarrollo de recursos TIC (software y hardware), se articulen con el área de Sistemas, desde la etapa de planeación, con el fin de conocer los requerimientos técnicos y funcionales y poder recomendar y asesorar a las áreas en los recursos TIC, y lograr satisfacer las necesidades propias de cada área y de la Entidad.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO